

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándole en metálico, libranza, ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XVIII.—NÚM. 2,497 DE LA MAÑANA

MADRID, VIERNES 17 DE MARZO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Los dos reales decretos que ayer aparecieron en la *Gaceta*, son de interés puramente particular.

La suscripción nacional abierta para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila, asciende á la suma de 7,832,298'89 rs., según la lista oficial que ayer publica la *Gaceta*.

Por la direccion general de la Deuda se manda publicar en la *Gaceta* de ayer el estado de los documentos y valores amortizados por pago de débitos y varios ramos, y por conversiones, en el mes de enero último, cuya publicacion se hace para que los interesados puedan reclamar en el término de 30 dias, cualquier crédito de los correspondientes á esta demostracion.

El cónsul general de España en Paris anuncia al ministerio de Estado la defuncion del subdito español D. Justo Machado, que ha instituido en testamento á su esposa por universal heredera; pudiendo acudir al referido consulado general los que tengan que presentar alguna reclamacion contra la cita hecha.

La gran rifa á beneficio de los pobres dará principio el domingo próximo de una á seis de la tarde, siguiendo abierta al público todos los dias no feriados de dos á seis, en el local de la exposicion calle de Alcalá. Creemos que el caritativo vecindario de Madrid contribuirá como en los años anteriores á tan piadoso objeto.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela la primera representacion de la comedia nueva en un acto titulada un *Loco de atar*.

La *Esperanza* de anteayer publica una carta que le han dirigido varios carlistas residentes en Barcelona, á nombre de sus compañeros de las cuatro provincias de Cataluña, en la que protestan de cuanto se viene diciendo estos dias sobre planes y conspiraciones por parte de la gente reaccionaria.

Con objeto de que cuanto antes se construya el tinglado ó pequeño mercado para granos en la plaza de la Cebada, se han trasladado los cajones donde se hallaban varias barberías ambulantes á la plaza del Mundo nuevo, dejando así libre el espacio necesario para dicho objeto.

Dentro de breves dias saldrá de Barcelona la eminente actriz doña Teodora Lamadrid.

Han empezado ya en el teatro de Igualada (Barcelona) las funciones cuyos productos están destinados al alivio de los obreros de aquella poblacion que se hallan sin trabajo á consecuencia de la crisis que están atravesando.

Dice un periódico de Valencia que los progresistas y demócratas de aquella ciudad se disponen para comer una *paella* dentro de breves dias.

Dice *El Comercio de Barcelona*: «Los presos en la cárcel de Figueras (Barcelona) intentaron dias atrás evadirse de su encierro, según se dice, á cuyo efecto habian ya casi abierto un boquete hácia la casa contigua, cuando fueron descubiertos y quedó frustrada su intencion por la vigilancia de los encargados del establecimiento.»

La *Vida de Julio César* por Napoleon III ha tenido un éxito asombroso en Alemania. Una librería de Viena ha recibido ya siete mil suscripciones para la edicion francesa y diez mil para la traducción alemana.

El célebre pintor francés M. Gerome ha recibido encargo del emperador de los franceses de hacer el retrato de César en traje militar, que ha de figurar en el frontispicio del segundo volumen.

Ha sido votado en Washington el empréstito de 600 millones de duros para la continuacion de la guerra.

El Sr. Rivero, defensor del Sr. Castelar, ha protestado del auto que anteayer se le comunicó por el juzgado, y del cual ya dimos cuenta á nuestros lectores.

La *Democracia* dice ayer que ha sido denunciado en el dia de anteayer además

del *manifiesto*, un párrafo en que se contestaba al de otro periódico sobre protesta de monarquismo hechas por el Sr. Castelar.

La academia de los Quirites de Roma ha sido disuelta de orden del gobierno pontificio. Parece que este formó tal empeño en su disolucion, que llegó á enviar gendarmes para prohibir la entrada á los académicos.

El dia 13 del actual pasó por Córdoba el Sr. Balboa, gobernador civil de Sevilla.

Segun una carta dirigida al director del *Comercio* de Alicante, en la noche del dia 13 se ha cometido un robo en la iglesia del pueblo de Sax, inmediato á dicha capital, el cual tiene alarmado á todo aquel vecindario. Todavía no se sabe más sino que el tribunal se halla constituido el mismo dia 13 en la iglesia cuyo santuario ha sido robado.

Las redacciones del *Pueblo* y de *La Democracia* se han unido para proclamar que sus principios están consignados en el manifiesto del comité democrático, y para anunciar que desde hoy cesan en toda polémica de principios, aconsejando por último á sus correligionarios que tomen por reglas de conducta lo que acaba de escribir el comité central.

No es cierta la noticia dada por algunos periódicos extranjeros, de que el general Lamarmora haya determinado presentar su dimision del cargo de presidente del Consejo de ministros italiano, tan pronto como se traslade la corte de Turin á Florencia.

El número de las fuerzas destinadas á sostener la dominacion inglesa en la India: 68,336 hombres de tropas inglesas y 118,000 de tropas regulares indígenas; 135,000 policaman (policia) indios y 20,000 soldados irregulares de los contingentes indígenas. Da un total de 69,000 europeos y 290,000 indios que guardan la colonia inglesa.

La *Iberia* escita al gobierno y á las Cortes para que inmediatamente aprueben el proyecto de abandono de Santo Domingo y se retiren nuestras tropas,

evitándose así la mortandad que constantemente produce aquella insalubre tierra.

Segun *La Iberia*, el programa del partido democrático, no socialista, es el mismo que el del progresista, del cual no se separa la democracia española mas que en algunas cuestiones filosóficas. De aquí puede deducirse, ó que los progresistas han avanzado hasta salirse de sus constantes principios, ó que los demócratas han retrocedido.

Nos dicen de Torrecilla de Cameros que uno de los candidatos á la diputacion á Cortes por aquel distrito es el señor D. Gregorio Cruzada Villamil, cuyas relaciones y arraigo en el pais le dan muchas probabilidades de triunfo, á pesar de las que cuenta el candidato afecto al gobierno señor conde de Xiqueña.

La *Agencia Peninsular* nos envió ayer los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Paris, 16.

Las aserciones del periódico la «*France*» relativas á los rumores de insurreccion en Argelia, no eran del todo exactas, pues el «*Moniteur*», en su número de hoy, publica despachos del gobernador general, que confirmando la impresion producida en las tribus por la derrota del jefe Si-Lala, dicen que reina todavía cierta agitacion en varios puntos.

Los rumores que han circulado han exagerado mucho la gravedad de la situacion; pero, cualquiera que sea, las tribus sospechosas siguen vigiladas lo mas posible.

Las nieves abundantes han hecho las vias de comunicacion impracticables, y no ha sido posible á un batallon de cazadores y á otras tropas que habian salido de Argel para Bougia por la via de tierra, á travesar las montañas kabilas que separan las dos ciudades.

Berlin, 15.

Habiendo declinado Austria toda especie de proposiciones relativas á un arreglo de la cuestion de los Ducados, el gobierno prusiano está resuelto á tomar la responsabilidad de

obrar enérgicamente, adoptando todas las medidas necesarias y favorables á los intereses del Norte de Alemania.

El Sr. Criado, que como saben nuestros lectores, está autorizado por la direccion general de Instruccion pública para plantear el nuevo método de dibujo Hendriekx, bajo la inspeccion de la comision mixta de que dimos cuenta, dará principio á sus lecciones el lunes próximo en el local del Real Conservatorio de música y declamacion de siete á nueve de la noche. La matrícula se halla abierta gratuitamente desde hoy hasta el sábado, en casa del profesor, calle del Desengaño, núm. 27, cuarto segundo izquierda, de siete á ocho de la noche. Creemos que los artesanos, y especialmente los profesores de instruccion primaria, y las personas amantes de una educacion artística esmerada se apresurarán á aprovechar las ventajas de este nuevo sistema de enseñanza.

Ayer mañana recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS** del interior:

Málaga, 15.

Hoy ha tomado posesion de su destino el nuevo subgobernador de Antequera Sr. Pastor.

Gerona, 15.

El correo de la Juncquera salió de aquel punto á las diez y media de la mañana, sin haber llegado la expedicion de Francia. Llegó á Gerona á las tres de la tarde, y enlazó con el tren de las tres y media.

Dos de los lindos cuadros que presentó el Sr. Zamacois en la exposicion de pinturas, han sido adquiridos por los Sres. D. Rafael Ferraz y marqués de la Torrecilla, quienes además han encargado otros al joven y distinguido artista.

La sesion del CONGRESO de AYER empezó á las dos y media.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Sr. Riquelme reclamó que se trajese al Congreso el expediente formado para la construccion de una carretera entre Loja y Lucena. El Sr. Julioa presentó una esposicion contra el anticipo.

zar los misterios de la ciencia, que á veces presentan carácter sobrenatural. Quise sostenerle que eran quimeras, y me preguntó si creia en sus palabras.

—Como en las mias propias, le respondí.

—Pues bien; hé aquí lo que me ha sucedido, y perdonad si os hablo de madama Argenton; pero el hecho ocurrió delante de ella y otros testigos, y debo citároslos para daros confianza. Estábamos en su casa, y allí hice ir un hombre conocido de mi profesor de química Huberto, del que tantas veces os he hablado. Ya sabéis que siempre he querido ver al diablo, sin poderlo conseguir, y aquel hombre me prometió maravillas: quise probar, no obstante, los chascos que me habian dado infinitos charlatanes, y empecé por pedir una niña como auxiliar suyo. Mme. de Lery tenia en su casa una de siete años que habia criado desde pequeña, y se la hizo venir: el químico tomó un vaso de agua, pronunció algunas palabras misteriosas, dijo á la niña que mirase el vaso, y me preguntó á mi qué queria que viese. Mme. de Naneri vivia muy cerca, la niña no habia estado nunca en su casa, y quise que nos describiera lo que pasaba en ella: al punto esplicó la casa, los muebles que la adornaban, y hasta las personas que habia en ella reunidas. Al punto enviamos á saber si era cierto, y se halló enteramente exacto.

—¿Y solo pronunciando una palabra sobre el vaso?

—Nada mas: este ensayo me dió confianza, y quise saber lo que pasaria á la muerte del rey. Al instante la niña describió la cámara del rey en Versailles, donde no habia estado jamás, y vió al rey en su lecho, los muebles, que no son todos los mismos que hay ahora, sobre todo un cofre muy raro que no puede equivocarse, y que no está (1). Describió tambien las personas que se hallaban presentes, las que fuimos nombrando por sus señas: eran Mme. de Maintenon, Fagon el médico, la duquesa de Borbon, la de Orleans mi esposa, yo, un niño tenido en brazos por Mme. de Ventadour, que no sé quién es, Mr. de Maine y otras varias personas; pero mi monseñor el delfin, ni el duque y la duquesa de Bor-

goña, ni el duque de Berri: yo apuraba á la niña á confesar que los veia, describiéndoselos, pero en vano; aseguró que no.

—¿Cosa estraña!

—Fallaban tambien otras personas, tales como los príncipes de Conti, pero estaban tambien los hijos de Mr. de Maine, así como mi madre y mis hijas.

—¿Qué significa eso?

—¿Dios lo sabe! Hubo algo mas estraño aun: quise conocer mi porvenir, y el sabio se ofreció á mostrarme lo que llegaría á ser si no me aterraba mi propia imagen aparecida delante de mí. Acepté, y me hizo mirar á la pared y me vi aparecer con una corona que no hay igual en Francia, España, ni en el imperio. No podría describirla, porque no me comprendierais: tenia cuatro círculos sin acabar de cerrar... ¿Qué corona era esta? Pertenece á la otra vida quizá, porque en esta no la hay semejante.

Esta corona fué despues la de regente y los círculos abiertos representaban otras tantas muertes prematuras y funestas.

Paseamos largo rato por aquel hermoso parque, y despues me despedí del príncipe, volviendo á Paris, donde debia pasar algunos dias con Mr. de Lauzun.

Preguntóme lo que habia ido á hacer á Saint-Cloud: se lo dije, y no nos ocupamos de ello mas aquel dia.

Al siguiente ví entrar á mi marido en mi cuarto, en ocasion en que yo estaba sola, cerró violentamente la puerta, se sentó á mi lado con aire violento, y me preguntó furioso si creia deshonorarle impunemente, siendo publicamente querida del duque de Orleans.

Le miré profundamente asombrada, sin esplicarme lo que pasaba.

—No me comprendéis, señora! ¡No me comprendéis! No finjais sorpresa: lo sé todo, vuestros pasos por el parque, vuestras miradas, vuestras entrevistas con un hombre de quien huye todo el mundo. Parece que os habeis propuesto perderme de todas maneras, aceptando favores de un hombre tan peligroso! Yo no soy fanfarron de virtud como Mr. de Saint Simon y no me ligo á los que estan caidos.

Quise responderle, justificarme... él me interrumpió.

—Por fortuna un amigo me ha prevenido á tiempo y no seré juzgado de toda la corte. Caro me pagareis tan indigno proceder. Os he dejado en completa li-

bertad: abusais y todo ha concluido. Os rodearé de fieles vigilantes ó os custodiaré yo mismo; no ireis á la corte mas que en ceremonias solemnes donde sea imposible faltar, vivireis en vuestra casa como en una prision y os haré conocer de lo que soy capaz con los que me ultrajan.

Siguió á estas frases un torrente de injurias y acusaciones á las que no contesté mas que con mis lágrimas. Era ciego cuando se encolerizaba ó mas bien perdía el juicio, porque yo nunca dudé de que hubiese algo de estravie mental en su proceder. Su manera de conducirse con su primera é ilustre esposa fué tan estraña, que solo de este modo encuentra disculpa, y conmigo misma, permitiendo y aun mezclandome él mismo en intrigas peligrosas, ó encerrandome como á una sultana, solo dió pruebas de falta de razon.

¡Dios tenga su alma en descanso! Es lo único que puedo decir de él.

Heme aquí, pues, despues de mi visita á Saint-Cloud prisionera en mi propia casa, servida por la Sorét á quien unicamente toleraba á mi lado diciendo á todo el mundo que yo estaba enferma y no me podian hablar. Mi madre y mi hermana quisieron penetrar un dia á toda costa, y aunque mi marido no estaba en casa no lo consiguieron. Por fin un dia me las dejó ver en presencia suya, ordenandome hablarles por señas y proseguir su farsa, en lo que no le obedecí. ¿No hubiera sido mayor locura en mí que en él?

Mi madre y mi hermana empezaron á compadecerme, y yo repuse entonces que no estaba enferma, que quien lo estaba era mi marido y debian rogarle al rey le encerrase por unos cuantos dias en una casa de locos, hasta que le pasara el acceso. Si hubiéramos estado solos de seguro me hubiera pagado.

XXIII.

La Roussel era por fortuna una mujer despejada y su adhesion por mí no conocia limites: supo el estremo á que me habian reducido y empezó á rondar mi casa por la calle de la Asuncion, adonde caia la ventana de mi tocador por donde habia yo ido en otro tiempo á oír los sermones de Mme. Guyon. Paseó hasta que yo la viese por aquella calle solitaria, adonde solo las religiosas tenian ventanas.

Al apercibir la lancé un grito de alegría y corrí á mi escritorio trazando tres renglones que le arrojé. En ellos le mandaba irse inmediatamente, pero volver todas las tardes á la oracion á recibir mis órdenes. Era la hora mejor, porque ella comia mi marido y estaba segura de que no apareceria por mi cuarto.

La injusticia que sufría me exasperaba hasta el punto de sentir deseo de faltarle de veras, y si hubiera encontrado medio de que el príncipe hubiera llegado hasta mí, en aquella ocasion le hubiera empleado. Rechacé no obstante este mal pensamiento, tuve valor para callar y Mr. de Lauzun libró de nuevo mejor que merecia.

Pasó la mañana siguiente en escribir despues de haber cerrado mi puerta por dentro, lo que hacia siempre á despecho de mi carcelero: escribí á mi madre, á mi hermana y al príncipe, rogándoles me enviasen sus respuestas por la misma mensajera. Suplicaba á mi hermana hablase á la duquesa de Borgoña y que esta pidiese mi libertad por medio del rey si era preciso.

Suplicaba al príncipe me escribiese largamente y con frecuencia dandome parte del proyectado enlace de su hija que tanto deseaba; pintábale mi desesperacion y le daba á entender que él era la causa de mi encierro.

La Roussel llegó á la hora indicada y le arrojé las tres cartas no sin temor, porque desde mi estancia en la abadía de la Santa Cruz en mis primeros años, desconfiaba de las religiosas y estas podian vernos.

Tres semanas trascurrieron sin sufrir alteracion en mi suerte; y hasta mi marido se fingia malo para tener que ir á la corte y verse obligado á dar esplicaciones de su conducta.

Por fin un dia oía gran rumor á la puerta de la casa, y me pareció que todos los criados corrian y tomaban sus alabardas, abriéndose con estrépito la puerta principal: un carruaje con seis caballos entró por ella, y al punto reconocí la librea de casa de la duquesa de Borgoña, y Mr. de Lauzun apresurándose á bajar hasta el pie de la escalera.

No me atreví á esperar que fuese la señora duquesa, porque la etiqueta no la permitia ir á casa de particulares, y ¡cuál fué mi asombro al ver bajar al señor duque de Berri, muy joven á la sazón, con la mariscal de Coevres!

(1) Este cofre fué ofrecido poco antes de morir Luis XIV, por el embajador de Persia, y depositado en el cuarto del rey.

El Sr. Romero y Robledo preguntó al gobierno si estaba dispuesto a anular el nombramiento de vice-presidente de la junta de Estadística, por ser contrario á lo dispuesto en la ley de incompatibilidades.

comision de incompatibilidades relativo al general Sivila. Se empezó el debate sobre el voto particular de los señores Valero y Soto y Cardenal, defendiendo que no es incompatible el cargo de diputado con el destino que desempeña dicho Sr. Sivila.

En la calle de Fuencarral, cerca de la calle de San Ocho, pero se estinguió facilmente. —En la Caba alta ha muerto repentinamente a cosa de las tres y media de la tarde de ayer un pobre hombre, que según parece, era francés, y venia de un pueblo cercano á Madrid.

ciencia, encontrada al pie de una ventana de la casa núm. 3, de la calle de Santa Margarita. A las seis de la tarde de anteaer fué estraido del estauque de la Montaña del Principe Pio el cadáver de un hombre de unos 33 á 40 años de edad.

Ayer, según habíamos indicado, se ha teuido el levantamiento de esta capital, con asistencia de los mayores contribuyentes, y han sido aprobadas las bases presentadas por dicha corporación para adquirir el parador titulado de Sierra, y ceder la casa, propia de Madrid, número 16 de la calle de Colon, para el servicio particular de la iglesia de San Ildefonso.

Mi marido se confundia en reverencias, y sentí que todos se acercaban hácia mis habitaciones, oyendo á mi marido que decía: —Escusad, monseñor, á Mme. de Lauzun: está indispuesta y no puede hacer los honores que os debe.

encontré que el matrimonio proyectado affligia á mas gentes que alegraba. Aquel día no me vi ni un instante á solas con mi marido, porque la duquesa de Borgoña no consentia que me separase de su lado: envió por mis trages y me hizo vestir en sus habitaciones, y despues me llevó á las del rey Mme. de Maintenon que me felicitaron por la terminacion de una enfermedad que no habia existido.

tendré de mi marido una orden de destierro para esc miserable que envenenó á mi abuela. La duquesa de Saboya, madre de la señora duquesa de Borgoña, era hija de Monsieur y de Mme. Henriqueta, su primera esposa.

frívolo pasatiempo la dicha y el porvenir de los que atacan, como á mí me sucedió. Luchaba con valor y constancia contra el único amor de mi vida, dichosa al ver que aquel hombre, en medio de su vida disipada, me conservaba un recuerdo sagrado, un amor puro.

Un día fui á Saint-Cloud á ver á Madame con motivo de darle el pésame de un pariente lejano que habia perdido en Alemania: para ella tenian gran importancia estas atenciones, y me la agradeció mucho.

director y al editor de La Democracia, con lo cual hace el justo elogio de la actividad y celo del Sr. Brabo, juez del distrito, pues no otra cosa puede entenderse de aquellas palabras, su pena de caer se de a aquellas palabras, su pena de caer se de a aquellas palabras...

Un periódico ha demostrado desde que mensualmente se publica en la Gaceta un estado de los trabajos practicados por la sección de liquidación a las corporaciones civiles en la dirección general de Contabilidad.

Si como dice un periódico, faiso cierto que en la tesorería de Vitoria faltan los fondos necesarios para satisfacer las obligaciones del Tesoro en aquella provincia, debe tener la seguridad el colega de que el señor ministro de Hacienda habrá dictado las órdenes necesarias para proveer a aquella necesidad.

Y ya que de cuestiones de fondos del Tesoro hablamos, bueno es decir a los periódicos que se quejan de la falta de pagos que se notan en ciertas localidades a los empleados públicos, que si no se les ha satisfecho a algunos, no habrá sido porque el Tesoro no cuente con recursos, y si por las dilaciones que a veces son consiguientes a las formalidades de la contabilidad.

El lunes 20 presentará el Sr. Castro los presupuestos al Congreso con 30 millones de sobrante, los cuales quedan destinados a la amortización y pago de intereses de las cedulas hipotecarias.

La reunion de la mayoría en el ministerio de Hacienda y sus resultados han sucedido a las esperanzas de los mas ardientes ministeriales. A los ciento cuarenta y dos diputados presentes pueden mirarse diez o doce que habian autorizado por escrito a sus compañeros para manifestar que se hallaban conformes con todo lo que decidiese la mayoría; unos treinta diputados ausentes decididamente ministeriales, y otros quince o veinte que producirán los distritos vacantes por los nombramientos de senadores últimamente hechos y favorables todos a la política del gobierno.

Los diputados que forman el centro parlamentario no han asistido a la reunion ministerial de ayer; pero pueden contarse entre los amigos del gabinete, supuesto que dieron su aprobacion al voto de confianza de anteaer, y solo volverán, de los proyectos presentados por el gabinete, contra el de imprenta.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 784 fanegas de trigo, de 42 a 49 rs. fanega; la cebada de 28 a 29 y la algarroba a 32.

El 15 se inauguró entre las personas convidadas al efecto el café titulado de la Princesa, antes del Paseo de Mirga. Aunque no ha variado en la forma, está completamente restaurado, siendo de suponer, que tanto por esta circunstancia, como por el esmerado servicio, se verá tan constantemente favorecido como lo era la conveniencia de sus intereses.

El dueño del restaurado establecimiento es el mismo que antes tenía a su cargo el de igual clase, situado frente al teatro de Variedades, que tan inteligente, activo y servicial es para sus parroquianos.

La Academia matritense de jurisprudencia y legislación, celebra sesión pública práctica hoy viernes 17 del actual a las ocho de la noche. Continuará la discusión de la consulta del señor D. Macuso, harán uso de la palabra los Sres. Rico, Aguilera, Balbin, Morales y Gutierrez, etc.

D. Esteban del Rio García de Soto, jefe de estadística de segunda clase, cesante de la sección de Vizcaya, ha sido nombrado para igual cargo en la provincia de Orense por real orden de 7 del corriente. Este antiguo y benemérito empleado, cuyo nombramiento honra al Sr. Zaragoza, disfruta como cesante el sueldo de 6,000 reales, que será en baja en el presupuesto de clases pasivas.

Se han separado de la redacción del periódico político El Tiempo los conocidos escritores Sres. Fernandez Grifo y Alcaide Valdadares.

Un cabo de infantería dió muerte el día 13 en el polígono del Pardo, sin querer y fatalmente, escapándosele el tiro de su carabina, que creía descargada, a otro compañero y paisano suyo, hiriéndolo al propio tiempo a un soldado. El matador huyó y se vino a Madrid donde aun no ha sido hallado. El sumario sobre tan triste acontecimiento sigue instruyéndose.

Ayer a las doce se ha celebrado en el ministerio de Hacienda la anunciada reunion de la mayoría del Congreso, con objeto de acordar la conducta que debía seguir la misma mayoría, ante la actitud que ha tomado la minoría.

Han asistido 140 diputados, y además han enviado su adhesión a lo que somos, algunos que se hallan enfermos. También han concurrido todos los individuos del gabinete.

Los diputados apuntados en la mesa eran los señores siguientes: Cardenal, Moraza, Ruiz (D. Jacinto), Quintana, General Sivilla, Gimeno (D. Casto), Ministro de la Gobernacion.

- Gonzalez Zizarr.
- Villanova.
- Mas y Abad.
- Albucho.
- Sosa.
- Baron de Alcalá.
- Barzanallana (D. J.).
- Vera.
- Verterra.
- Bañuelos.
- Chacon (D. Rafael).
- Rivas.
- Gual de Torrella.
- Struk.
- Castellanos.
- Pancan y Macías.
- Manresa.
- Conde de S. Luis.
- Fuentes de la Plaza.
- Marqués de Premio Real.
- General Vasallo.
- Fortuay.
- Valero y Soto.
- Conde de Campomanes.
- Breton.
- Ramirez Arellano.
- Ainat (D. F.).
- Lacy.
- Rato.
- Marfori.
- Alvarez (D. Fernando) presidente.
- Ribó.
- Rodriguez (D. B.).
- Herraz.
- Conde de Cumbres Altas.
- Clavijo.
- Barona.
- Orobio.
- Gurrea.
- Mendez Alvaro.
- Beriz.
- Lafora.
- General Santiago.
- Jove y Hevia.
- Vizconde de Revilla.
- Jura-Real.
- Villamediana.
- Fernandez Espino.
- Carames.
- De Gabriel.
- Fontan y Crespo.
- Rodriguez Rubi.
- Aguado.
- Baron de Cortes.
- Lauza.
- Thous.
- Teresa y Amorós.
- Sanjurjo.
- Brinet.
- Batanero.
- Meneses.
- Valero y Algorta.
- Molano.
- Moreno (D. Manuel María).
- Peyronet.
- Silva.
- Eguizabal.
- Gonzalo Saavedra.

El Sr. D. Fernando Alvarez, como presidente de la Cámara popular, ha dirigido la discusion, y han actuado como secretarios los del Congreso señores Meraza y Chacon.

Después de leer el Sr. Moraza la lista de los diputados presentes el señor duque de Valencia hizo uso de la palabra el primero para manifestar el objeto de la reunion, la necesidad de que el gobierno y la mayoría marchasen de acuerdo, y la conveniencia, en fin, de adoptar un medio que evite los entorpecimientos y dilaciones que a la marcha de las discusiones parlamentarias ofrecen las no interrumpidas preguntas e interpelaciones de la minoría.

Las palabras del duque de Valencia fueron acogidas con muestras entusiastas de aprobacion.

El Sr. Orovio respondió a estas palabras del presidente del Consejo, asegurando que la mayoría se hallaba dispuesta a secundar los deseos del gobierno.

El Sr. Mendez Alvaro se expresó en términos análogos.

El Sr. Mas y Abad recomendó que el reglamento se reformara por medio de una proposición de ley, señalando un solo día para hacer preguntas y dirigir interpelaciones al gobierno.

Esta idea fué aceptada unánimemente y se pasó a propuesta de algunos diputados a elegir una junta directiva o comité que sirva de lazo de union entre el gobierno y la mayoría y contribuya a dar toda la uniformidad deseada a la conducta de uno y de otra.

El Sr. Lopez Cláros propuso que se nombrara una comision nominadora que sometiera a la reunion los nombres de los diputados que habian de formar el comité directivo.

El Sr. Quintana recomendó que en el comité directivo figuraran, segun habia indicado tambien el Sr. Cláros, diputados que representaran la propiedad en grande escala al lado del elemento que pudiera llamarse oficial.

El Sr. Cardenal aprobó lo dicho por los Sres. Lopez Cláros y Quintana, y manifestó que la mayoría debía encontrarse siempre dispuesta a responder a la minoría en la misma forma y manera que fué provocada.

La comision nominadora se compuso del presidente Sr. Alvarez y de los señores Belda, Quintana, Cardenal y Mendez Alvaro.

de Cumbres-Altas, marqués de la Merced, Mas y Abad, Lopez Cláros, Marfori, marqués de la Encarnación, Ribó, Lopez Serrano, Barzanallana (D. José), baron de Cortes, Fernandez Espino, Miranda (D. Fausto) y Fortuay.

Estos nombres fueron aprobados por aclamacion.

El Sr. Gonzalez Brabo dirigió algunas animadas frases que fueron aplaudidas, recomendando a la union, la homogeneidad y firmeza en la mayoría para sostener la lucha como se presente, y para conseguir el fin levantado que en favor del órden y de las instituciones se ha propuesto la situacion actual compuesta del elemento moderado; pero elemento moderado que aprende en la enseñanza de los tiempos y utiliza las conquistas de la civilizacion.

Concluyó la reunion con algunas entusiastas frases del presidente del Consejo de ministros, en que mostró esperanza de que marchando el gobierno y la mayoría completamente unidos y guiados de un verdadero patriotismo se podrá mostrar al extranjero que España no se halla, como algunos creen, al borde del abismo, y que puede dar las pruebas de grandeza que en sus mejores tiempos ha dado.

La mayoría se retiró muy satisfecha del resultado de esta reunion y animada de los mas ardientes propósitos de sostener con su apoyo al gobierno.

No es cierto que el señor ministro de Hacienda haya desaprobadado la creacion de administraciones especiales de Rentas Estancadas en las provincias que le habia propuesto el director general del ramo. Lo único que sobre el particular hay es que el Sr. Castro se ocupa, con el celo que tanto le distingue, en una nueva organizacion y combinacion en el personal de las Estancadas para hermanar las mayores economías con las justas y naturales atenciones del servicio.

Continúa la exposicion de los preciosos objetos de guarnicionero que el señor Dorado ha establecido en la caseta contigua al local que sirvió para la Exposicion de Bellas Artes, y en verdad que es de lamentar que sea tan escaso el número de personas que hasta ahora ha acudido a ver aquellos objetos, que tanto honran a la industria española, y que tan justa admiracion produjeron en la Exposicion de Londres. El Sr. Dorado ha conseguido hacer en guarniciones y monturas lo que nadie ha hecho y lo que difícilmente podrá hacerse.

A última hora se nos dijo anoche que el vapor correo de Southampton ha traído noticias de gravedad para España: Que en el Perú ha estallado una revolucion, en la que han triunfado los enemigos del tratado hecho con el Sr. Pareja; y que el presidente del Perú general Pezet, estaba preso.

En nuestra escuadra no ocurría novedad, y el general Pareja envía a su secretario a Madrid.

En Puerto-Rico el 24 de febrero y el 21 en Santo Domingo, no ocurría novedad.

Apénas hablamos terminado la última edición, recibimos un despacho telegráfico en que se nos manifestaba que la comocion popular que habia estallado en el Callao y en Lima, habia sido el fin sofocada por las tropas peruanas, al mando del presidente Pezet, auxiliadas de algunas fuerzas españolas que desembarcaron, y que habia sido vencido el general que se hallaba al frente de los insurgentes.

Tres marineros españoles habian sido heridos. Iba a salir el secretario del ministro plenipotenciario español con valores que representan la indemnizacion estipulada con España, por cuyo motivo se daba por asegurada la feliz terminacion de nuestras diferencias con el Perú.

Este despacho se halla confirmado por los que fueron leídos en la sesión de anoche y que podrán ver nuestros lectores en el extracto de la misma.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

veces una de las abogacías fiscales de la misma audiencia. Fué nombrado juez en comision del partido de Sanabria en 1834, y en la actualidad estaba incorporado al colegio de Burgos ejerciendo su profesion.

Veá, pues, La Patria por estos antecedentes que el nombramiento del señor Quintero está hecho dentro de la ley por reunir todas las circunstancias que la misma exige.

La Excmo. señora duquesa de la Torre, al frente de otras señoras de la primera grandeza de España, se han asociado voluntariamente al señor rector de la Real Basílica de Atocha para la humanitaria y caritativa obra de la fundacion y dirección de la Casa-Hospital para las operarias de la Fábrica Nacional de Tabacos de esta corte.

He aquí tres noticias unánimes de tres periódicos de oposicion:

«Parece que el señor conde de San Luis no será nombrado ministro plenipotenciario en Inglaterra hasta que se cierre las Cortes.»

«La cuestion del nombramiento del señor conde de San Luis no está aplazada para tan largo tiempo, como ayer dijimos. Hoy se ha renovado, segun nos aseguran personas bien informadas.»

«Ya es indudable el completo fracaso del nombramiento del conde de San Luis para la embajada de Londres.»

Después de leídas tan contradictorias nuevas, ya comprenderán nuestros lectores que todas ellas se fundan únicamente en el capricho del que las escribió, y ninguna en la realidad de lo que supone.

La Verdad dice que anoche se decía que el general Concha habia vuelto a exigir del Sr. Benavides particularmente el compromiso solemne de no firmar el decreto relativo al conde de San Luis.

No es cierto.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Trieste 15.

Esta mañana ha salido de este puerto en el vapor trasporte «Brasilian», la última parte del cuerpo de ejército austro-mexicano; por este mismo vapor se supo que llegaron a Veracruz sin novedad las tropas transportadas anteriormente.

Copenhague, 15.

El periódico oficial «Berlingske Tidende» sigue alimentando en el país la esperanza de que Francia interviendrá en la cuestion de los ducados en favor del principio de las nacionalidades, y que hará restituir a Dinamarca el norte del Schleswig.

Hoy a las doce, segun se decía anoche después de la sesión del Congreso, celebraran una reunion los diputados de union liberal.

La representacion de la Favorita proporcionó anoche un brillante triunfo en el teatro Real a la Sra. La Grange y al Sr. Mario. Una y otro recibieron del público coronas y entusiastas aplausos. Al Sr. Mario le arrojaron además versos. SS. MM. y la infanta doña Isabel asistieron a la funcion, la última desde el principio y SS. MM. desde el final del segundo acto.

He aquí el programa del primer concierto sacro de la sociedad artístico-musical de Socorros mútuos que se celebrará esta noche a las ocho y media en el salon del real Conservatorio.

Primera parte.—Obertura del conde Egmont de reathoven, por la orquesta; Motete, siglo XVI, de Morales, por el coro; aria del Stabat mater de Rossini, por el Sr. Cassier; Marcha fúnebre y triunfal de Monastéri, por la orquesta; antifona del miserere de Eslava, por el coro y la orquesta.

Segunda parte.—Villancico asturiano, siglo XVII, de Veana, a dos coros y órgano; Scherzo de la sinfonia en fa, de Beethoven, por la orquesta; aria de Stradella, por el Sr. Mario y acompañamiento de órgano; sinfonia de Stravinsky, de Meyerbeer, por la orquesta; La Primavera, coro de las cuatro estaciones, de Haydn, por el coro y la orquesta.

El Sr. Ulloa usó de la palabra para una alusion personal, calificando de agresivo el lenguaje empleado por el ministro de Hacienda, a infundado el cargo que se le habia dirigido, de que habia contratado obras públicas por la suma de 46 000,000, fuera de lo que podía disponer con arreglo al presupuesto, cuando fué ministro de Fomento.

Apoyándose en documentos que tenia de cuando desempeñó aquel elevado cargo, afirmó que, conforme al presupuesto de entonces, podía disponer de 41,000,000 para carreteras, y que por una transferencia de créditos pudo dedicar a carreteras 80,000,000 de reales y sólo empleó 46.

Conforme al criterio del actual ministro de Hacienda, mas inesplicable sería la conducta del actual ministro de Fomento, que estando inotado el capítulo de carteras, ha sacado a subasta diferentes obras de esta clase.

(El Sr. Belda pidió la palabra.)

El orador continuó diciendo que él creía, sin embargo, que el actual ministro de Fomento habia obrado bien.

Dijo que el precisamente cuando fué ministro de Fomento, habia subastado todas las obras públicas que habia estudiadas en la provincia de Almería, y envió ingenieros a aquella provincia para que activasen los estudios proyectados.

Manifestó que durante los siete meses que estuvo en el ministerio de Fomento, no gastó ni un céntimo en su distrito ni en su provincia.

El Sr. Castro dijo que él no habia aludido a su amigo el Sr. Ulloa, sino a la administracion de que ha formado parte ó apoyado.

El Sr. Ulloa rectificó.

El Sr. Saavedra Meneses dijo que mientras él habia sido director general de obras públicas, solo se habia construido en su distrito un puente, mandado construir antes de ser el director de Obras públicas, y además subastó un trozo de carreteras de dos mil y pico metros.

Negó que en dos años, como dijo el señor ministro de Hacienda, se hubiesen gastado los 2,000,000,000 destinados a obras públicas, y prueba de ello es que desde 1861, en que debian en tal caso haberse gastado los dos mil millones, hasta la actualidad, se han subastado obras públicas por los diferentes ministros que se han sucedido en Fomento.

El señor marqués de la Vega de Armijo manifestó que cuando fué ministro de Fomento no solo no se subastó ninguna carretera durante ocho meses, sino que a su salida de aquel ministerio dejó un sobrante de muchos millones, para que su sucesor pudiera emplearlos en obras públicas.

El Sr. Segovia, que tenia pedida la palabra para alusiones, la renunció.

El Sr. Belda dijo que el señor marqués de Corvera habia salido del ministerio porque reclamó 130,000,000 para atender a obligaciones contraídas por construcción de carreteras, y a su sucesor concedió aquel mismo gabinete para el mismo objeto 122,000,000.

Manifestó que la union liberal habia gastado en los años en que estuvo en el poder mayor cantidad de la que alícuotamente correspondia para obras públicas, y de aquí resultaba que terminado el último ejercicio de los ocho años, se habrán gastado trescientos ó cuatrocientos millones mas de los dos millones destinados a obras públicas.

El Sr. Ulloa rectificó, diciendo que los ochenta y tantos millones que habia presupuestado para obras públicas cuando era ministro, eran para subastar obras nuevas.

Los señores Belda, Ulloa y Saavedra Meneses rectificaron.

El señor ministro de Hacienda insistió en que los ministros de la union liberal habian comprometido en obras públicas mayores cantidades de las que podian disponer, y por tanto habia ahora que abonar gastos que no debian haberse hecho.

El Sr. Ardanaz rectificó defendiendo que un ferrocarril dirigido por él, y a que habia aludido el ministro de Hacienda, proporcionó pingües ganancias a los accionistas.

Defendió que antes de 1837 habia presupuestado extraordinario, y al efecto leyó un artículo de los presupuestos de 1837 y otro de los de 1836.

Negó que él hubiera hablado del órden público en su discurso.

En este punto se suspendió la discusion.

El señor presidente del Consejo de ministros leyó los despachos que el gobierno ha recibido de Londres con noticias del Perú.

De ello resultó que el gobierno peruano habia ratificado el tratado de paz con España; que dicho tratado habia sido ocasion de desórdenes en el Callao y en Lima, desórdenes sofocados por el gobierno; que algunos de los oficiales de nuestra escuadra que desembarcaron en el Callao habian sido maltratados en dicha poblacion, viéndose obligada la tropa a hacer fuego contra los revoltosos; que el gobierno habia descubierto una vasta conspiracion y preso al general Castilla, jefe del partido avanzado; y finalmente, que habia llegado a Londres el oficial de nuestra escuadra señor Polo, con las letras que habia dado el gobierno peruano por valor de los tres millones de pesos a que ascendía la indemnizacion por gastos de guerra, letras que los agentes peruanos en Londres consideran perfectamente válidas y aceptables.

Leídos los despachos, el señor ministro de Hacienda pidió la palabra.

El señor presidente le preguntó para qué.
El señor ministro de Hacienda dijo que no sabía, no podía contestar en el acto a la rectificación no terminada del Sr. Ardanaz, y que a lo dicho por este señor diputado solo contestaría:
Non ragionam di lor, ma guarda, e passa.
Al oír este verso, el Sr. Ardanaz pidió la palabra.
El señor presidente levantó a las doce la sesión.
Al terminar esta, se notaba bastante agitación entre los diputados.

La junta provincial de Sanidad ha elevado al Excmo. señor gobernador de la provincia una memoria en que da cuenta de los trabajos que la han ocupado durante el bienio de 1863 y 1864.

Ayer tarde ha estado reunida la diputación provincial, y ha quedado aprobada el acta de Getafe, por la que ha sido electo D. Romualdo Gómez Sabater. El Sr. Escobar no ha jurado como se creía, por no haber podido asistir el señor gobernador.

Los Sres. Bayo, Mora y Compañía han entregado al gobernador de Madrid para que los distribuya entre los establecimientos de beneficencia de esta corte, 20,273 rs., que para tan humanitario objeto dan los comerciantes de Cuba a los que les cupo el premio mayor de la lotería correspondiente al sorteo de Navidad.

Decididamente el sábado volverá a reunirse en el Senado la comisión de imprenta.

El gobernador de Madrid va a repartir entre los establecimientos de beneficencia de Madrid 10,640 rs. que aun obran en su poder de los 60,000 que dió últimamente S. M. la Reina.

El Sr. D. Indalecio Deprít y García, procesado por supuesta falsedad de un informe que dió sobre inclusión de derecho electoral en las últimas rectificaciones, ha sido absuelto libremente por la sala tercera, y sin costas, consignándose en la sentencia que no le sirva el procedimiento de nota en su carrera, y que no le pare perjuicio en su buena opinión y fama.

Segun cuentan algunos viajeros llegados anteanoche a Madrid por el ferrocarril del Norte, durante los dos últimos días ha nevado mucho en Avila, debiéndose sin duda a esto el frío extraordinario y penetrante que se experimentaba ayer, y que ha producido en la noche anterior una fuerte helada.

Ya se encuentran en Madrid los comandantes 1.º y 2.º de la fragata *Triunfo*, que vienen a responder ante el tribunal competente de los cargos que puedan hacerseles por el incendio de aquel buque.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 16.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 42 3/4; el 3 exterior, a 00 0/0; la diferida, a 41 0/0; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 67, y el 4 1/2 a 94-65.

Londres, 16.
Los consolidados ingleses quedan a 89 1/8 a 1/4.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 16.

Efect. públicos	Ult pre	Ult pr.
Cons. al cont	45-50	00-00
Id fin de mes	45-50	84-00
Id. fin próx.	00-00	00-00
Dife. al cont.	40-60	00-00
Id fin de mes	40-85	85-00
Amort. del 2.º	40-50	102-00
Idem de 2.º	28-50	80-00
Personal....	21-40	140-00
Corret. y socs.		1,900
De abril 4000	87-00	1,900
De a 2000....	87-50	0,000

ESPECTACULOS PARA HOY.
Real Conservatorio. — Primer concierto sacro a las 8 y media.

DIARIO DE MADRID.

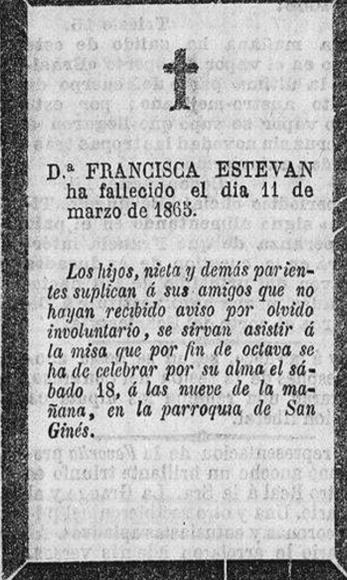
Santo del día 17.—San Patricio obispo y confesor.—No se puede comer carne.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Patricio de los irlandeses (calle del Humilladero) donde se celebrará a su titular con misa mayor y sermón que predicará D. Ciriac Cruz, y por la tarde completas y reserva.—En la capilla Real y en San Sebastian habrá misa mayor con sermón sobre el Evangelio del día, y predicará en la primera D. Vicente Valls y Vilanova, predicador de S. M., y en la segunda D. Gerónimo Llorente.—Prosiguen celebrándose las novenas del glorioso San José, y predicarán: en Monserrat, D. José Pascual García en la misa mayor, y D. Modesto Rodríguez en los ejercicios de la tarde; en San Ginés, D. Florencio Menéndez y D. Ambrosio de los Infantes; en Santa Cruz, D. Luis Peralta y D. Diego Arias; en San José y en San Luis solo por la tarde, D. Raimundo Carrillo y D. Basilio Sanchez Grande, y en San Ignacio por la noche D. Mariano Puyol y Anglada.—Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto, miserere y sermón, que predicarán: en las Calatravas, D. Miguel Fernandez; en las Niñas de Leganés, el Sr. Anglada; en Jesus Nazareno, don

Francisco Castelló; en la Concepcion Gerónima, D. Pedro García; en las Arrepentidas, D. Juan Sanchez, y en la cañilla de la V. O. T. de San Francisco, D. Gregorio Megia. En las Trinitarias, predicarán en los ejercicios consagrados a los Sagrados Corazones, el Sr. Llorente.—Continúan celebrándose las misiones, y predicarán por la tarde: en las escuelas pías de San Fernando, el Excmo. señor arzobispo Claret, y en Santo Domingo D. Juan García Perez, y por la noche en San Martín, D. Pio Hernandez Fraile.—Al anochecer, despues del rosario, habrá ejercicios con miserere y sermón, que predicarán en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Juan Barbero; en la enfermería de la V. O. T., el Sr. Sanchez Grande; en San Millan, D. Castor Compañía; en San Plácido, D. Gregorio Mejía; en San Pedro, D. Lázaro Prieto; en Italianos, D. Juan Sanchez; en la bóveda de San Ginés, el Sr. Infantes; en Santo Tomás, D. Lorenzo Cameno; en Santiago y en San José, los señores curas párrocos; en la capilla de la Paloma, el Sr. Compañía, y en los oratorios del Olivar, Espíritu Santo y Caballero de Gracia, los Sres. don José María Anglés, D. Pedro García y B. Pedro Alvarez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.
Orden de la plaza.—Servicio para el día 17.—Parada: Cataluña y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor C. T. C. de Figueras, don Alejandro Villegas del Pulgar.—Jefe de día: señor comandante de Cataluña don Francisco Quintela y Gil.—Visita de hospital: 5.º a pié, segundo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe

ANUNCIOS.

ALMONEDA.—SE HACE DE UN Aparador y mesa de nogal para comedor, un vagilla de pedernal y otros objetos. Calle del Olivar, 56, cuarto de la izquierda, de diez a cinco de la tarde.—2



D.ª FRANCISCA ESTEVAN ha fallecido el día 11 de marzo de 1865.
Los hijos, nieta y demás parientes suplican a sus amigos que no hayan recibido aviso por olvido involuntario, se sirvan asistir a la misa que por fin de octava se ha de celebrar por su alma el sábado 18, a las nueve de la mañana, en la parroquia de San Ginés.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

FONDA DEL COMERCIO, CALLE de Alcalá, núm. 1, esquina a la Puerta del Sol. Hospedaje con todo servicio de 20 rs. arriba y cubiertos desde 6 rs. en adelante.—8

SOMBRILLAS.
PLAZUELA DE MATUTE, 10, MADRID.
Las hay al infimo precio de 8 rs. de percal, y de seda a 16, 20 y 24; forradas, a 24, 30 y 40; muy superiores, a 50 y 60.
Grande y variado surtido de ABANICOS de seda a precios tan reducidos que no tienen competencia.
Gran exposicion de BASTONES.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.—Esta sociedad saca a pública subasta la construcción a todo coste de una casa, sobre un solar de 10,686 pies, situado en la calle de Recoletos de esta corte.
Los planos y pliego de condiciones están de manifiesto en las oficinas centrales, calle del Príncipe, núm. 12; y las proposiciones de los licitadores se admitirán hasta las doce de la mañana del día 20 del actual.
Madrid, 8 de marzo de 1865.—El director general, José Luis Retortillo.—2

MAYOR REBAJA.
ARENAL, NUMS. 1 y 3, ENTRESUELO
LIENZOS desde 3 1/2 reales.
MANTELERIAS desde 30 id.
PAÑUELOS desde 2 id.
PECHERAS desde 5 1/2 id.

ALMONEDA DE EFECTOS DE APRESTAMOS.—Se hace de infinidad de alhajas y ropas, en el establecimiento de préstamos de la calle de Fúcar, número 17, cuarto bajo. Hay gran surtido por lo que se dará a precios muy arreglados.—1

OSTRAS Francesas.—LLEGAN diariamente, Carrera de San Gerónimo, 19, al precio de 6 rs. docena, y que a voluntad de los consumidores se abren.—1

CONSERVACION DEL CALZADO.—En Platerías, núm. 78, se acaba de establecer un salón de lúpia-botas por el invento del famoso belga graso.—6

BUENA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs., Plaza de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

GASPAR Y ROIG EDITORES, PRINCIPE, 4, MADRID.

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE

DE LA MANCHA,
compuesto por D. Miquel de Cervantes Saavedra, novísima edición con notas históricas, críticas y gramaticales, de la Academia española, Pellicer, Arrieta, Clemencia, Hartzenbusch, Cuesta, Janer, etc.; aumentada con el buscapié, anotado por D. Adolfo de Castro; adornada con 300 grabados intercalados, láminas sueltas y el retrato del autor grabado en acero.

25 RS. TODA LA OBRA.
Por este precio se remite a cualquier punto de España por el correo. Basta remitir los 25 rs. en sellos ó libranzas de correos con sobre a los editores Gaspar y Roig.—1

CONVOCATORIA.—LOS TENEDORES de PAGUESES contra «La Beneficencia» reunidos ayer en la calle de Espoz y Mina, núm. 17, parte nueva, tienda de modas, tomaron el acuerdo, entre otros, de volverse a unir de nuevo el viernes próximo 17 del actual, en el mismo sitio y hora de ocho a nueve de la noche; convocando personalmente y por medio del presente anuncio, a cuantos se hallan en este caso, para la segunda sesión y las sucesivas que se celebren, cuyo extracto aparecerá todos los lunes en la revista semanal mercantil *La Voz del crédito*, la cual tiene sus oficinas en la Corredera Baja de San Pablo, 22, bajo.—1

LA REVISTA DEMOCRATICA.

Publicacion política quincenal, redactada por los Sres. Marin, Salmeron y Olivares, con la colaboracion de los señores Rivero, Pi y Margall, Chao, Figueras y otros distinguidos escritores demócratas.
Cada número tendrá 80 páginas de impresion.

El precio de suscripcion será: en Madrid, por un trimestre, 30 rs.; por seis meses, 54; por un año, 100. En provincias, suscribiéndose directamente en la administracion, el mismo que en Madrid; por conducto de corresponsal, tres meses, 36; seis, 65; un año, 120.
En Ultramar y en el extranjero el precio será doble.

El pago se hará adelantado en efectivo, en libranzas de giro, ó en sellos de franqueo certificando la carta. La redaccion y administracion se hallan establecidas en la calle de la Cabeza, núm. 13, tercero.—6

SE VENDE UNA BOTICA EN NAVALCARNERO, con la casa donde está establecida. Darán pormenores en la plazuela del Angel, núm. 16, botica del Buen Suceso.—1

ALMONEDA.—POR AUSENTAR. Se su dueño se hace de todos los muebles de la casa, calle de la Madera Baja, núm. 11, cuarto tercero, derecha, de nueve a cinco de la tarde. Tambien se vende un caballo de montar, andaluz y de poca edad.—1

SE CEDEN HABITACIONES BIEN amuebladas con asistencia ó sin ella, Barrio-nuevo, 13, segund.—3

CERCA DEL CONGRESO DE LOS Diputados se ceden dos habitaciones en casa muy tranquila y piso principal. El memorialista de la calle de Cañizares, núm. 1, dará razon.—2

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES de todas clases y elegantes formas, sillerías, espejos, colgaduras, una buena mesa de comedor y un aparador con cristales de idem, loza y aparte una vajilla de china, sin estrenar, un magnífico velador de centro, de palo santo, mazo y un tocador de señora de idem. Se puede ver todos los días de nueve a seis de la tarde en la calle de Jardines, núm. 5, cuarto principal y segundo de la derecha.—1

ITALICA ISABELINA.

Los suscritores de esta corte que tengan satisfecho el total importe de sus acciones, y quieran tener una reunion con el objeto de tratar de asuntos de la empresa, se presentarán, si gustan, Carrera de San Gerónimo, núm. 15, guitarería de Gonzalez, el día 18 del corriente de dos a tres de la tarde.—1

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.—4

UN OFICIAL DE LA ADMINISTRACION de Hacienda de Alicante con 5,000 rs. anuales, desea permutar con otro de menor sueldo en Madrid ó empleado que convenga.
Darán razon, Cruz, número 34, cuarto tercero.—1

GRAN REBAJA DE SOMBREROS de copa, los mas superiores a 66 rs. primera clase a 50 y segunda a 40 rs. Ja-cometrez, núm. 82, casa de Rica.—2

CALLE DE SAN CARLOS, NUM. 6. Tienda, darán razon de una costurera que cose y corta toda clase de ropa de señora, y pasa a trabajar a domicilio, y plancha.—1

TODALA HUMANIDAD.—El aceite de bellotas, recientemente descubierto para el pelo, da lustre, suavidad y salud a la cabellera; a 6, 12 y 16 reales bot. Calle de Jarandinos, núm. 5, tienda.—L. de Brea y Moreno.—1

EQUIPOS PARA NOVIAS,
DE TODAS CLASES, HASTA LOS MAS RICOS,
se encuentran hechos, y se hacen por encargos, a la perfeccion y en poco tiempo, a precios sumamente arreglados,
en el deposito general para la venta de lenceria extranjera y ropa blanca confeccionada.
CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

200 DOCENAS DE CAMISAS
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS,
de hilo fino y superfino, hechas a la perfeccion, en lisas, con pliegues y bordadas hasta las mas ricas y elegantes.
CHAMBRAS, ENAGUAS Y PANTALONES DE TODAS CLASES, UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS, ESTRANGERAS, PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTAS, lisas y bordadas, y muchos otros articulos de esta clase, se venden al pormenor

CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA,
en el depósito del proveedor de la real familia
DE LENCERIA ESTRANGERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA.
CALLE MAYOR. 12, ENTRESUELO.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. F. DE P. MELLADO.
Esta Sociedad tiene por objeto proporcionar recursos a los padres de familia, para redimir del servicio de las armas a aquellos de sus hijos a quienes toque la suerte de soldado.—La suscripcion puede hacerse desde el nacimiento del niño, hasta la víspera del día en que son llamados a entrar en suerte.—Pagando las cuotas únicas, anuales ó mensuales que señala la tarifa especial, inserta en el prospecto, se obtiene la suma de 8,000 rs., al menos, en el caso de que toque la suerte de soldado al jóven que se asegura.
La Direccion se halla establecida en Madrid, que es el domicilio de la Sociedad, en su casa propia, calle de Santa Teresa, núm. 8.—Las cartas se dirigen a D. Francisco de Paula Mellado.—En provincia tiene la empresa establecidas corresponsales en todos los pueblos de alguna importancia, y allí donde no los haya puede el que quiera dirigirse por escrito a la oficina central de Madrid, en la seguridad de que recibirá contestacion inmediatamente.—Se dan prospectos gratis a todo el que los pida.
SE ADMITEN SEGUROS PARA EL PROXIMO SORTEO.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE INCENDIOS DE CASAS EN MADRID.

La direccion de la misma pone en conocimiento de los señores socios ó sus apoderados, que para cubrir los compromisos de su instituto ha acordado un repartimiento de medio real por cada mil reales del capital inscrito, que deberá llevarse a efecto en el término de un mes, segun previene el art. 20 del reglamento. En su consecuencia, concurrirán a verificar sus respectivos pagos a casa del Tesorero D. Manuel Lopez Quiroga, calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 15, casa de comercio, todos los días no festivos, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, advirtiéndoles que para recoger el oportuno recibo, es circunstancia precisa llevar el resguardo de su póliza ó el número que tenga, y suplicándoles que con motivo de la dificultad que hoy existe para los cambios llevan sus cuotas exactas, y a ser posible, las fracciones en metálico.—El oficial de la direccion.
Madrid, 13 de marzo de 1865.—2

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario.
Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado a Cortes y propietario.
Secretario: D. José de Córdoba, propietario.
Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario.
Director adjunto: D. José Mur y Villanova, abogado y propietario.
Capital ingresado: rs. vn. 26.391,133/07.
Esta Compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio, 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año.
Direccion general; Espoz y Mina, núm. 15 (parte nueva).

PARAGUA DE BOLSILLO AMERICANO.

INVENTADO POR J. LEFORT DE NUEVA-YORK. (F. L.)
PRIVILEGIADO EN ESPAÑA, FRANCIA Y TODA EUROPA.
FOURCADE ET J. LEFORT, rue Sainte-Croix de la bretonnerie, 44, Paris.
Agente y depositario general en Madrid para toda la Peninsula,
ALEJANDRO GUILLARD, CALLE MAYOR, NUM. 34.
CASA DE COMISION Y TRANSITO.
Este paragua se reduce a la mitad de su dimension, y ofrece sobre todo a los viajeros la mayor COMODIDAD, SOLIDEZ, SENCILLEZ Y BARATURA.
PRECIO: DESDE 100 HASTA 120 REALES.

A LOS QUE SUFREN DE LA BOCA.

El distinguido ELIXIR del cirujano dentista BENETE, tiene la particularidad de evitar la formacion de las cáries; cura las úlceras, flemomas y escoriaciones de la boca de una manera admirable; quita el dolor de muelas por fuerte que sea: su delicioso perfume y cualidades conservadoras hacen que esté tan en boga para el tocador de señoras, y supera a cuantos se conocen; se recomienda su uso diario para fortalecer las encías y los dientes. A 12 rs. frasco.

NUEVA OPIATA DE BENETE.

Sus recomendables cualidades hacen rechazar todos los polvos y opiatas conocidas. La calidad que tiene esta, es quitar instantáneamente las fluxiones y olor desagradable de la boca, por fuertes que sean. Dejando los dientes blancos como el alabastro, conservando el esmalte duro y sin cáries. A 10 rs. frasco. Unico deposito en Mad id. Abada, 28 y 30, casa de su autor; Montero, 22, granteria de Abenier, y Carretas, 41.